

DECRETO N° 100 /

CASTRO, 9 de febrero de 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria N° 31.02.004.015 "Proyecto de Mejoramiento y Extensión de Servicios de Agua Potable, diversos sectores rurales, Castro" ; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **PUBLÍQUESE**, los Términos Técnicos de Referencia de la siguiente adquisición pública:

• **"ADQUISICIÓN TUBERÍA PVC HIDRÁULICO"** cód. Chile Compra N° **2730-42-L117**

2.- **LLÁMESE** , la adquisición, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior del presente Decreto, pudiendo participar en ella, las personas naturales o jurídicas que:

- **Como distribuidores, fabricantes, empresas, contratistas, u otro**, que cuenten con iniciación de actividades al día en el rubro de la adquisición; y,
- Cuyos **Oferentes** se encuentren inscritos en el portal www.chileproveedores.cl

3.- **PUBLÍQUESE**, según los Términos Técnicos de Referencia y otros Anexos de la licitación pública: **"MATERIALES DE PVC HIDRAULICO PARA LINEA DE PRESIÓN"** cód. Chile Compra N° **2730-42-L117**

La Apertura electrónica y física, de la licitación, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal www.chilecompra.cl

4.- **DESÍGNASE**, comisión de recepción calificación, evaluación, recomendación de la propuesta, a los señores: Directora de SECPLAN, Director de Finanzas y/o a los funcionarios de su dependencia que se designen en su reemplazo para dicho efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JIV/ERR/arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE